

Signo contributivo a la diferenciación de hernia inguinal directa e indirecta

Dr. Silvio R. Zúñiga (*)

Fuera del definitivo interés académico que tiene el establecimiento diferencial entre las variedades directa e indirecta de las hernias inguinales, tiene, además, un interés pronóstico ya que la recidiva de la variante directa es mayor (1) y la intervención quirúrgica es obligada en la de tipo indirecto por la frecuencia con que se estrangula. A mayor abundamiento, siendo la directa una hernia inguinal adquirida por el debilitamiento de la *fascia transversalis* y por la presencia de hipertensión abdominal que frecuentemente es acondicionada por los esfuerzos de micción que acompañan a la hipertrofia prostática, es necesario hacer el diagnóstico preoperatorio de esta variedad de hernia pues si son reparadas quirúrgicamente sin prestarle la debida atención a la hipertrofia prostática, a poco tiempo habrá recidiva de la hernia directa, ya que si tal se hace se tratará el efecto y se descuidará la causa y ésta continuará haciendo que el factor presión intra-abdominal haga renacer a la hernia. Es bien sabido que la conducta terapéutica adecuada es tratar primero la hipertrofia prostática y, secundariamente, practicar la herniorrafia, la que frecuentemente tiene que efectuarse bilateralmente. Según Ravitch (2) "entraña algo de orgullo profesional hacer el diagnóstico preoperatorio exacto, y es indiscutible que la operación marcha con mayor precisión si el estado anatómico se ha previsto con exactitud".

Por este motivo no estamos de acuerdo con los que no hacen ningún esfuerzo clínico en diferenciar la variedad de hernia inguinal y que se contentan con efectuar tal diferenciación intraoperatoriamente.

Dados pues, los intereses académico, pronóstico, terapéutico y urológico, creemos que siempre debe intentarse preoperatoriamente establecer la variedad de hernia inguinal.

La distinción clínica es relativamente simple en los casos de hernias inguinales que ya han salido del conducto inguinal y están por llegar o han llegado al escroto, ya que esta característica es propia de la hernia inguinal indirecta (3) y, además, se constatan los 6 puntos diferenciales que especifica Thorek (1) que son suficientes para decidir el diagnóstico de la variedad. No ocurre lo mismo en las hernias inguinales pequeñas y medianas que no han avanzado más allá del orificio inguinal superficial «o subcutáneo y que, por tanto, aún permanecen dentro del conducto inguinal. Auxilia en la diferenciación la edad *del* paciente, la rapidez con que se hace patente al poner de pie al paciente, la rapidez con que desaparece al acostarlo y la localización digital del impulso hemiarrio. Hemos comprobado que a estos datos se puede agregar uno más que de constatarse da un 100% de seguridad en el diagnóstico positivo de la variedad directa y elimina la posibilidad de hernia indirecta, con la rara excepción de coincidencia en un mismo lado de las dos variedades.

Profesor de Diagnóstico Quirúrgico, Facultad de Ciencias Médicas.
Jefe del Departamento Quirúrgico, Hospital General, Tegucigalpa

1.—EDUCACIÓN MEDICA CONTINUADA PARA GRADUADOS: ;

En forma coordinada el Colegio Médico de Honduras, la Facultad de Ciencias Médicas y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, planificaron un Programa de Educación Médica Continuada para Graduados que fue desarrollada por Profesores de Planta de la Facultad de Medicina, teniendo verificativo el I Curso del 4 al 9 de mayo de 1970 en el Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa y el Segundo Curso en el Hospital "Vicente D'Antoni" de La Ceiba del 8 al 12 de diciembre de 1970,

Por iniciativa del Colegio Médico de Honduras se logró conseguir con la Tela Railroad Company el financiamiento de ambos cursos.

En- el ICurso se invitó a los Profesores Doctores Pedro Coello Ramírez y Ángel Gardida Ch. del Departamento de Pediatría del Centro Mexicano del Seguro Social.

Los Médicos asistentes al 1er. Curso de Educación Médica Continuada fueron: Doctores Rene Agüero Vega, José Antonio Bueso, Antonio Oviedo P., Reinaldo Zavala, Carlos A. Medina, Alfonso Lacayo Sánchez, Manuel O. Suazo, Jesús Castillo Ochoa, Elpidio Munguía, César Abadie, Fernando Bueso R., Rubén Rodríguez Martínez, Rafael del Cid, Víctor M. Várela, Vicente Gómez A., Julio C. Chávez, Wilberto Lagos.

En el Curso de Educación Continuada que tuvo verificativo en la ciudad puerto de La Ceiba, participaron los siguientes Médicos: Doctores Saúl Ayala, Rafael Ruiz, Benjamín Torres, Camilo Cruz, Orlando Martínez, Leonel Pérez, Reynaldo Gómez U-, Manuel Romero, Octavio Pineda, Gustavo Ayes, Reginaldo Aguilar, Carlos González.

Al final de ambos cursos los participantes recibieron un Certificado de Asistencia. Actuó como coordinador en ambos cursos el Dr. Fernando Tomé Abarca, contando con la colaboración de los Doctores Héctor Laíncz N. en representación del Colegio Médico de Honduras, Carlos Godoy Arteaga en representación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y además, con la colaboración del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Doctor Jorge Haddad Q.

Los programas incluyeron aspectos de Medicina Interna, Gineco-Obstetricia, Pediatría y Medicina Preventiva.

2.—GIRA CIENTÍFICA DEL PRESIDENTE DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS":

El Doctor Ramón Custodio L., quien en la actualidad funge como Presidente del "Colegio Médico de Honduras" fue seleccionado entre varios candidatos para integrar un grupo de estudio bajo el patrocinio de la Organización Internacional de Energía Atómica. La gira del Dr. Custodio se extendió del 11 de mayo al 27 de junio de 1970, e incluyó visitas a centros científicos de Dinamarca, Checoslovaquia, Austria y la Unión Soviética. El programa de dicha gira comprendió estudio sobre técnicas de medición de isótopos radioactivos aplicados a la Medicina.

3.—CONGRESOS NACIONALES:

En el Hotel "La Ronda" de la ciudad de Tegucigalpa tuvo verificativo el *Congreso de Medicina Interna* que fuera auspiciado por la Sociedad Hondureña de Medicina Interna. Durante ese Congreso se enfocaron diferentes aspectos de nuestra Patología que fueron cubiertos brillantemente por varios miembros de dicha sociedad. Se presentaron además, varias mesas redondas y una Conferencia Anatómico-Clínica. El Doctor Marcel Patterson, Catedrático de Gastroenterología de la Universidad de Texas fue invitado especialmente a este

evento científico. El éxito de este Congreso bien puedes medirse por la asistencia de más de cien médicos participantes y por los comentarios halagadores hechos en relación al Congreso.

/ *Congreso Hondureño de Gineco-Obstetricia*: En el Hotel "Bolívar" de la ciudad de San Pedro Sula tuvo verificativo en la segunda semana de diciembre de 1970 el T Congreso Hondureño de Gineco-Obstetricia que fuera patrocinado y organizado por la Sociedad Hondureña de Obstetricia y Ginecología. Actuó como Secretario General del mismo el Doctor Marcial Vides Turcios y como Secretario del Capítulo de Cortés el Doctor Sergio Bendaña.

En este evento científico que reunió a la mayor parte de los Gineco-Obstetras del país se discutió en forma amplia y amena la Patología propia de la mujer hondureña.

A raíz de haberse verificado estos Congresos de dos especialidades diferentes y tomando en consideración que se han hecho en forma independiente de los Congresos Médicos Nacionales, la Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras ha considerado incluir este aspecto en la agenda de nuestra próxima Asamblea General que tendrá verificativo en febrero de 1971 en Tegucigalpa, D. C. Ello es con el objeto de conocer sobre la conveniencia de verificar los futuros Congresos de Especialidades independientemente o simultáneamente de nuestros Congresos Médicos Nacionales que tienen lugar en la primera quincena de febrero de cada año.

4.—AYUDA A DAMNIFICADOS:

A raíz de los movimientos sísmicos ocurridos en la hermana República del Perú a fines de mayo de 1970, el "Colegio Médico de Honduras" hizo entrega al pueblo y Gobierno peruanos por medio de su Embajador, el señor Carlos Leguía Ross de L. 2.000.00. Esta cantidad fue donada en forma de 300 frazadas de lana, 50.000 aspirinas, jeringas descartables y varios frascos de penicilina para uso hipodérmico. El señor Leguía Ross agradeció a la Junta Directiva del Colegio Médico su oportuna y espontánea donación en nombre del Gobierno de aquel hermano país.

5._XIV CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO:

En los últimos días de noviembre de 1970 fuimos honrados con la visita del Doctor Pablo E. Fietcher, Secretario General del XIV Congreso Médico Centroamericano que tendrá verificativo del 1° al 4 de diciembre de 1971.

El Doctor Fietcher en su breve visita nos aseguró que el Comité Organizador de aquel Congreso está haciendo todo lo posible para que el mismo resulte un verdadero éxito tanto científico como socio-cultural. Nos aseguró que contaban con más de 20 invitados procedentes de Universidades de Europa y de Norte y Sur América. Habrá además, 9 Conferencias Magistrales, múltiples Mesas Redondas y sesiones de comunicaciones cortas. Este magno evento científico internacional tendrá lugar en el Hotel "El Panamá", de la ciudad de Panamá.

6.—X CONGRESO CENTROAMERICANO DE PEDIATRÍA:

Bajo los auspicios de la Asociación Pediátrica Hondureña, cuyo Secretario General es el Doctor Carlos Rivera Williams, tendrá verificativo en Tegucigalpa del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 1971 el X Congreso Centroamericano de Pediatría. Se ha confirmado la participación del Instituto inter americano del Niño que cubrirá el tema de Perinatología. El INCAF con sede en la ciudad de Guatemala, enfocará aspectos prácticos sobre Desnutrición. De México tanto el Hospital Infantil como el Hospital de Pediatría del Seguro Social, han confir-

mado su participación. En cuanto a los temas oficiales por cada país, Guatemala ha escogido "Intoxicaciones en la Infancia"; Nicaragua presentará el tema "Prematurez" y Honduras "Síndrome Disentérico Agudo". Aún queda por confirmar los temas de Costa Rica y Panamá. Los temas libres deberán ser enviados ante del 1º de septiembre del año en curso.

1.—CURSOS DE LECTURA RÁPIDA:

Bajo la iniciativa y el patrocinio del "Colegio Médico de Honduras" se impartieron *tres cursos de Lectura Rápida* a médicos colegiados residentes en Tegucigalpa, esposas de médicos y personal laborante en el Hospital Materno Infantil. Estos Cursos fueron impartidos por el Licenciado en Psicología, señor Santiago Collado de nacionalidad guatemalteca, teniendo una duración de dos semanas aproximadamente. Los cursos en referencia fueron impartidos en una de las aulas del Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa del 8 al 18 de diciembre de 1970, contando con una concurrencia de 40 participantes por curso.

La Junta Directiva del Colegio Médico por este medio consigna su agradecimiento al Licenciado Collado por la forma brillante en que supo exponer sus conferencias y plantear sus conocimientos sobre este interesante tema.

8—DECESOS:

El Colegio Médico de Honduras deplora la pérdida de 4 valiosos socios en el año de 1970. El fallecimiento de los Doctores José Antonio Bobadilla, Harold Casco Mazier, Manuel Castillo Barahona y Eduardo Fernández Selva, dejó un enorme vacío en nuestra institución.

Por otra parte el fallecimiento del Dr. infieri Federico Suazo, joven que al momento de acaecer su trágica muerte desarrollaba su servicio médico social en la localidad de San Francisco de La Paz, Olancho. El Bachiller Suazo era poseedor de gran simpatía de parte de sus compañeros de estudios y de aquellas personas que tuvimos el privilegio de conocerlo. A raíz de su muerte la actual Junta Directiva propondrá en la X Asamblea General Ordinaria como moción, un *Seguro de Vida* que cubra por la cantidad de L. 10.000.00 a todos aquellos Médicos recién egresados que se encuentren en el ejercicio de su servicio médico social.

Al dar fe de estos fallecimientos la actual Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras, deja fiel testimonio del pesar experimentado y se asocia al sentimiento de pena de sus familiares y demás condolientes.

9.—BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE

Por resolución de la IX Asamblea General Ordinaria que tuvo verificativo en la ciudad de La Ceiba en 1970, la actual Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras elaboró el Reglamento para el Beneficio por Incapacidad Total Permanente. Al estar completamente elaborado este Reglamento queda establecida su vigencia para aquellos médicos colegiados que así lo soliciten.

10.—Se incluye información sobre las diferentes especialidades que se ofrecen en el Instituto Mexicano del Seguro Social y del tiempo de duración de las mismas:

"En respuesta a su Oficio N^o 761-70 adjunto encontrará una lista de las especialidades que se pueden cursar en el Instituto Mexicano del Seguro Social y los requisitos para cada una de ellas, lo cual espero le puedan ser de utilidad a la Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras.

Atentamente

El Jefe de Enseñanza

Dr. Carlos Mac Gregor"

“ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ESPECIALIDADES QUE SE OFRECEN EN UNIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Todas las especialidades requieren haber realizado doce meses de Internado Rotatorio de Postgrado.

A. RAMA MEDICINA INTERNA:

- a) Tres años de duración, el primero en Medicina Interna:
- | | |
|---------------------------|----------------------|
| 1.—Alergia e Inmunología. | 8.—Infectología. |
| 2.—Cardiología. | 9.—Medicina Interna. |
| 3.—Dermatología. | 10.—Nefrología. |
| 4.—Endocrinología. | 11.—Neurología. |
| 5.—Gastroenterología. | 12.—Psiquiatría. |
| 6.—Genética. | 13.—Reumatología. |
| 7.—Hematología. | |
- b) Cuatro años de duración, el primero en Medicina Interna:
- 1.—Oncología Médica y Radioterapia.

B. RAMA CIRUGIA:

- a) Tres años de duración el primero en Cirugía General.
- 1.—Angiología.
2.—Cirugía Plástica y Reconstructiva.
3.—Proctología.
4.—Urología.
- b) Cuatro años de duración, el primero en Cirugía General.
- 1.—Cirugía Cardiovascular.
2.—Cirugía General.
3.—Neurocirugía.
4.—Oncología Quirúrgica.

C. RAMA PEDIATRIA:

- 1.—Pediatria Médica. Tres años de duración.
2.—Cirugía Pediátrica. Cuatro años de duración, el primero en Pediatria Médica.
3.—Otras subespecialidades, cuya duración y requisitos están sujetos a discusión:
a) Cardiología.
b) Nefrología.
c) Neurología.
d) Ortopedia.
e) Radiodiagnóstico.

D. ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS. Tres años de duración.

- 1.—Ginecología y Obstetricia.
2.—Neumología y Cirugía de Tórax.
3.—Oftalmología.
4.—Otorrinolaringología.
5.—Traumatología y Ortopedia.